

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que, el pasado 30 de enero de 2024, fue allegado informe del secuestre.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2016-00085
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: ARPIDIO VALENCIA ARIAS.
Sustanciación: 320

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el informe de gestión presentado por el secuestre designado, el 30 de enero de 2024, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:

Stephanny Agudelo Osorio

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92f3a7b8f3778d22f643c5b700f2425a5b59f05bb5fb7fd18fc9dd7201f5cc89**

Documento generado en 07/02/2024 06:45:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>